



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

| | |
|-------------|---------------------------------------|
| Proceso: | Verbal declarativo de Responsabilidad |
| Demandante: | RUBEN ELISEO GARRIDO MOSQUERA |
| Demandado: | Nelson Cárdenas Rodríguez |
| Radicado: | 630013103002-2020-00176-00 |
| Asunto: | Ordena certificación |

En atención a la solicitud proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Sogamoso obrante en el documento No. 61 del repositorio digital, con fundamento en el artículo 115 del CGP solicitar apoyo a la secretaria con el fin de que expida con destino a la aludida autoridad judicial certificación sobre el estado actual del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28b977802695a32478f3f7ec15324a1f058056a0e7adcbe18ed0fcc648206ed**

Documento generado en 09/05/2023 01:27:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>